



Franqueo concertado.

Los concejales y los presupuestos municipales

Los ediles abulenses, sobre todo aquellos que siempre se significaron por su «amor al pobre», no han tenido en cuenta en la sesión de anoche la capacidad económica del Ayuntamiento, y si saben que la representación del pueblo es pobre, lo han olvidado voluntariamente, para ganar la popularidad, como decía el Sr. Hernández de la Magdalena, en visperas de elecciones.

Hemos de estar en un todo conformes con las palabras que pronunció el alcalde: «Los obreros del Ayuntamiento de Avila, trabajan poco, y son los mejor pagados después de los de Barcelona, pues el obrero libre no cobra los días que con arreglo a la ley no debe trabajar, ni los que por inclemencias del tiempo le impiden tomar los útiles de trabajo, cosa que no ocurre con los obreros municipales, que perciben su jornal diario.»

Se da el caso, verdaderamente inconsecuente, de que algunos de los concejales, que a su vez son patronos, votaron el aumento de sueldo a los obreros, siendo así que ellos mismos no pagan a sus operarios más de cuatro pesetas. ¿Por qué solicitan ahora un jornal mínimo de seis pesetas para los municipales? La fuerza del ejemplo es la mejor de las razones y estaría muy en su punto que estos ediles empezaran por pagar ellos lo que interesan del Ayuntamiento.

Hubo también quien en sesiones anteriores se opuso a conceder una sola peseta para subvenciones, como era el Sr. Alcón, y, sin embargo, en la de anoche fué un defensor del aumento de jornales que representa un gasto en más para el Ayuntamiento de unas 55.000 pesetas sólo para los subalternos.

Igualmente se advirtió en algunos de los capitulares la buena disposición por su parte de servir al amigo y al pariente en lo que se refiere a los técnicos, pues el Sr. Melero defendió con calor el aumento de sueldo de los veterinarios, a quienes levantó poco menos que un monumento. Sabido es que EL DIARIO DE AVILA en reciente ocasión abogó por estos abnegados y laboriosos servidores del Municipio y estimamos que debe dotárseles de retribución adecuada a los importantes servicios que prestan; pero del mismo modo juzgamos que el Ayuntamiento tiene otras clases dignísimas que de él dependen a las que también está obligado a retribuir decorosamente siempre dentro de su capacidad económica.

Puesto el Ayuntamiento en plan de aumento de sueldos no hay razón que justifique dejar al margen de este beneficio a ningún funcionario y menos aún a los que disfrutan en la actualidad sueldos tan irrisorios, como son los profesores de la Banda Municipal de música, los cuales perciben los «enormes haberes» de 125, 80, 75, 60, 45 y 30 pesetas mensuales.

¿Creen los concejales que con esa dotación puede vivir un hombre y atender a una familia? ¿Y es este aliciente para el cumplimiento debido de un cargo? ¿No están estos funcionarios, a pesar de su carrera artística, muy por debajo de los obreros municipales? Como todos sabemos los músicos han de tener una preparación especial, y nos consta que todos la tienen, y hasta algunos de ellos poseen el título de profesores expedido por el Conservatorio Nacional, y sin embargo a ninguno de los concejales que integran el Ayuntamiento se le ha ocurrido solicitar un pequeño aumento de sueldo para esta partida de música que demuestra siempre la cultura de un pueblo por el aprecio en que tiene a los profesionales del arte y de ello nos dan buen ejemplo otras capitales.

Los ingresos para nivelar el presupuesto se han aumentado en cerca de 100.000 pesetas. Sin duda la comisión encargada de llevar a efecto la nivelación se ha acordado de lo socorrido que es el aumento del impuesto de inquilinato, y que hay en Avila quien no satisface este impuesto. Y ya que se ha invocado el «sentimentalismo» en él nos queremos apoyar para hacer una ligera observación.

Hasta el presente todo vecino que no llegara a pagar por alquiler más de 60 pesetas estaba exento del tributo a que nos referimos, y ahora parece que se trata de no hacer excepciones en este tributo, el que han de satisfacer todos en la proporción respectiva. Ahora bien, preciso es tener en cuenta que una gran parte del año permanece el obrero sin trabajo, y no es de esperar que pueda satisfacer el impuesto quien ve mermados considerablemente sus ingresos por falta de trabajo; pero como el agente ejecutivo, en cumplimiento de su obligación, no sabe de sentimentalismos, exigirá indistintamente el pago a los morosos por la vía de apremio de lo que vendrá a seguirse que el obrero, y en general el pobre, se verá precisado a llegar hasta la privación del alimento para defender los enseres mas precisos de su vida y hogar.

¿Es esto justo? Evidentemente, no. Para obviar este y otros inconvenientes era preciso descargar racionalmente esta partida de ingresos en el presupuesto que se discute, ya que, como decía el alcalde, en vez de un beneficio, reportara perjuicios si el vecindario, como es lógico y natural, ya colmado de impuestos, se niega a satisfacer uno nuevo.

DEL AYUNTAMIENTO

Presidida por el alcalde Sr. Represa, y con asistencia de los concejales señores Palacios, Mulero, González Vallejo Alcón, Delgado Pequeño, Eloy García, Aguirre, Heras, Melero, Elcorobarrutia, Hernández de la Magdalena, Pérez Arribas, Fernández Martín, del Ojo Hernández Fernández y Canales, anoche celebró sesión el pleno del Ayuntamiento.

El secretario, señor Sánchez Díaz, da lectura del acta de la sesión anterior que es aprobada con una intervención hecha por el señor Hernández de la Magdalena, con motivo de haber cedido dos solares para la casa de Correos.

El señor Represa, ruega a los concejales antes de entrar en la discusión de los presupuestos, que sean breves en sus intervenciones para ganar tiempo.

El secretario comienza a leer los capítulos de jubilaciones, censos, pago de intereses al Instituto Nacional de Previsión, por la construcción de grupos escolares, letrados municipales (honorarios que puedan percibir los mismos), aportaciones forzosas Diputación, mancomunidades etc., contribuciones suscripciones, la «Gaceta de Madrid» «Boletín Oficial» etc. subvenciones caritativas, alquiler del Palacio destinado a Audiencia Provincial, y todos los restantes en este capítulo.

Al dar lectura el señor Sánchez Díaz del capítulo de gastos de representación nos enteramos también de una moción en la que varios concejales proponen al municipio que los gastos de representación del alcalde, se reduzcan a 3.000 pesetas previa justificación de los mismos.

Puesto el asunto a votación se acuerda reducir estos gastos por 12 votos contra 5.

A continuación se da cuenta de una instancia en la que la Asociación de empleados y obreros municipales, piden el sea aumentado el sueldo a los funcionarios subalternos y técnicos. A la instancia acompaña un informe negativo de la comisión y un voto particular del señor González Vallejo en el que solicita se eleven los jornales en un 10 por 100.

El alcalde, dice que se pondrá a votación el asunto, para deliberar si ha de haber aumento o no, y después si se aprueba aquel en que proporción ha de ser aumentado.

El señor González Vallejo, manifiesta que no está conforme ni con lo que piden los obreros ni con el dictamen de la comisión, pero que solicita que se eleven algo los haberes que perciben.

El señor Melero, dice que la instancia no necesita defensa porque se defiende a sí misma y cree de justicia que se le debe dar el aumento que solicitan.

La presidencia dice que aun teniendo sentimientos humanitarios y caritativos, tan buenos como cualquiera de los que se sientan en los escaños, en esta ocasión no se dejará llevar por ellos, sino por la reflexión. A su juicio los obreros municipales están bien pagados, pues no hay otro patrono en Avila que les dé 5 pesetas de jornal como les da el Ayuntamiento. Cita casos concretos sobre este particular a lo que le contesta el señor González Vallejo. Dice además el señor Represa que el jornal del obrero municipal equivale a 7 u 8 pesetas porque los restantes trabajadores no perciben sus haberes los días que no trabajan por inclemencias del tiempo, o aquellos otros que la ley del descanso dominical les impide hacerlo; cosa que no ocurre con los del Ayuntamiento que perciben su jornal diario.

Para nadie es un secreto—dice—que los obreros no rinden el trabajo que debieren, pues la casa consistorial parece la de Misericordia, y aquellos que por su edad pudieran trabajar, son como los moros que cuando comenzó el protectorado de España en Marruecos querían todos ser obreros pero de los que miran». Continúa diciendo que puede citar casos en que los obreros del Ayuntamiento de Avila están mejor pagados que los de Madrid, y como esta es la verdad se opone abiertamente a que se les conceda aumento alguno. Pues el vecindario sería quien debiera pagar este tributo y no está dispuesto a ello.

González Vallejo le rebate la tesis de los patronos particulares, y dice que funcionario municipal, tiene mayor responsabilidad que el particular.

El Sr. Alcón dice que aun cuando siempre se ha negado a que se aumente una sola peseta en el presupuesto, quebranta ahora este criterio por creerlo de justicia.

El Sr. Represa manifiesta que sin duda sus palabras no han sido bien interpretadas por algunos concejales, pues no ha hablado de obreros especializados, y que en esta ocasión le parece que será un mal el elevarles el sueldo pues se expone con este aumento a no cobrar algunos meses por carecer de fondos el Ayuntamiento.

El Sr. Alcón dice que no acaba de entender las palabras del Alcalde, porque hace pocos días decía que la Corporación tenía medios suficientes para acometer las mayores empresas, y sin embargo ahora sale conque va a venir la banca rota.

El Sr. Hernández de la Magdalena, cree que la alcaldía en este caso tiene razón y que él no se opondría si este aumento viniese acompañado de una reorganización de servicios.

Le consta que los obreros municipales, son verdaderos burgueses, y además sabe que en el presupuesto de 1929 se les elevaron sus haberes, mientras a otros empleados de la casa se les ha venido egeñando sin que hasta la fecha se les haya elevado nada.

No puede votar este aumento porque si todos los servicios son como el de consumos le cuesta bastante más al Ayuntamiento el sostenimiento del personal, que lo que por este concepto se recauda.

Dice además, que sabe que se hará antipopular pero que él quiere la popularidad que se asienta sobre firmes cimientos, no la que está sobre arena movediza.

El Sr. Melero insiste en sus primeras manifestaciones, sosteniendo el aumento de sueldo.

También interviene en este sentido el Sr. Fernández Martín.

El Sr. Pérez Arribas se niega a ello porque el Ayuntamiento carece de medios.

El Sr. Hernández Fernández defiende también la elevación de los haberes.

Se pone el asunto a votación y se acuerda aumentar el sueldo de estos empleados en un 10 por ciento.

Continúan aprobándose las demás partidas hasta llegar a las de limpiezas en la que el Sr. Alcón se opone a que se adquiera un automovil para la recogida de basuras, pues esta partida lleva varios años en el presupuesto y aún no se ha hecho uso de ella.

Le contesta la presidencia diciéndole que esa partida no es sólo para la compra de un automovil de que habla el Sr. Alcón, sino también para la adquisición de mulos y carros para la limpieza.

El Sr. Palacios da cuenta de que por error de la Comisión no se equiparó a los demás funcionarios al archivero municipal y que pide para él aumento correspondiente hasta 3.000 pesetas que tienen los funcionarios administrativos.

El Sr. Melero dice que a su juicio está bien pagado ese funcionario, a lo que se opone el Sr. Fernández Martín solicitando el aumento a que tiene derecho.

El Sr. Melero insiste en sus manifestaciones y llega a solicitar que se le forme expediente porque no cumple con su obligación.

TEMAS DEL DIA

Avila y el Secretariado local

En la revista mensual del Secretariado abulense, que como de costumbre nos ha sido remitida, se inserta un artículo de D. Juan Lamóneda en el que se habla del aumento de prestigio que la clase secretarial va ganando día por día, merced a su constante esfuerzo por dignificarse y a su intensa labor en bien de las corporaciones locales; aumento de prestigio que se revela en la realidad por los sentidos y brillantes homenajes que se llevan a efecto con harta frecuencia en distintos lugares de España.

Pero se sienta en el trabajo periodístico referido una afirmación que no podemos menos de recoger por lo que a nosotros se refiere, y es la de decir que el Secretariado ha tenido siempre poca y mala prensa a mas de contar con muy pocos amigos. Y aunque esto sea exacto hasta cierto punto y se siente como premisa para comparar luego lo ventajoso de la situación actual, no puede decirse con justicia en Avila—sobre todo de cierto tiempo a esta parte—pues siempre fué acogido todo movimiento de la clase secretarial con extraordinario cariño y el pueblo se sumó espontáneamente a todos los actos de homenaje y a todos los programas y fiestas organizados por esos excelentes y abnegados funcionarios que derraman su cultura y sus conocimientos en cada rincón hispano, colaborando eficazmente con el engrandecimiento y progreso de cada pueblecito, a la prosperidad nacional.

Nos parece muy bien que un legítimo orgullo de clase y un bien conquistado puesto en la importantísima esfera administrativa, lleve al articulista a comparar el avance del Secretariado en los últimos años, pero no podemos menos de lamentar que para ello fuera preciso hablar de falta de simpatías, siquiera sean pretéritas, en una capital que como Avila brindó siempre cordial acogida y entusiastas simpatías a los que en la vida de los problemas juegan el importante papel del más especializado asesor y el más firme impulsor de la vida local.

No pretendemos con esto rechazar ni molestar al articulista, sino aprovechar la ocasión que su trabajo nos ofrece para hacer constar una vez más que Avila y al menos uno de los representantes de su prensa, guardan para el Secretariado, la mas sincera adhesión y los más elevados respetos y consideraciones. Conste así.

Alcón apoya las manifestaciones de Melero.

El Sr. Hernández de la Magdalena dice que hay que tener en cuenta que este empleado hizo unas oposiciones para las que se pusieron de acuerdo las Corporaciones provincial y municipal y por lo tanto no podría despedirse a capricho.

La presidencia dice que el funcionario aludido cumple perfectamente su cometido y por lo tanto no ha lugar a esta discusión.

Sometido el asunto a votación se acuerda elevarle el sueldo por 10 votos contra 7.

Se acuerda por unanimidad elevar a 5 pesetas el jornal mínimo de los obreros eventuales del Ayuntamiento.

El señor Secretario da lectura de una instancia de los veterinarios municipales solicitando aumento de sueldo.

El Sr. Melero dice que está de acuerdo con lo que piden los veterinarios.

Puesto el asunto a votación, se acuerda elevar el sueldo a estos a 4.000 pesetas. También se señala esta cifra para sueldo de los médicos,

Inauguración del Colegio de Santa Teresa

El domingo, a las once de la mañana, se celebró con toda solemnidad el acto de la inauguración del nuevo Colegio de Santa Teresa de Jesús, regentado por las distinguidas señoritas e ilustradas profesoras doña Rita Fernández y doña Guadalupe Rifes.

En uno de los ángulos del salón y sobre una mesa adornada con luces y flores, se hallaba colocada una imagen de Santa Teresa, bajo cuya advocación se abre el nuevo Centro.

Entre los asistentes al acto recordamos a las señoras doña Mercedes Patiño, doña Modesta Pérez, doña Emilia Benito y doña Maximina Hernández. Las señoritas Eloisa Avila, Crucía Rufes, Emilia Sánchez, y los señores D. Celedonio Rufes, D. Nicéforo Sánchez, D. Francisco Barez, D. Antonio Leirado; D. Ildefonso San Román, D. Antonio Martín, D. Emilio García, D. Maximino Gómez y otros que sentimos no recordar.

En representación y por delegación del Ilmo señor Obispo bendijo el nuevo Colegio el virtuoso sacerdote, economo de la parroquia de San Pedro D. Jesús Martín, ayudado por el profesor organista de la ciudad iglesia, D. Juan Otero.

Después de dicho acto, el citado sacerdote hizo uso de la palabra para felicitar a las nuevas profesoras augurándolas grandes éxitos en la empresa que van a acometer por su juventud, por poner al Colegio bajo la advocación de Santa Teresa y porque es segura la bendición de Dios que al descender sobre el nuevo local hará que en él germine la virtud y la ciencia.

El Sr. Martín fué muy felicitado. A continuación hace uso de la palabra la directora del nuevo Colegio señorita Rita Fernández, empezando por expresar sincera gratitud hacia las personas que con su presencia han dado realce y solemnidad al acto.

Habla de la influencia benéfica que en la Sociedad representa la apertura de una nueva escuela; añade que las profesoras que vienen a regentar este nuevo Centro llegan al campo de la enseñanza impulsadas por un alto espíritu que nos anima a emprender el magisterio que ahora iniciamos convencidas de que los frutos modestos que al correr de las clases vayamos obteniendo, servirán de dorada espuela, acicate punzador que nos empuje hasta el fin que perseguimos. Sus últimas palabras fueron acogidas con calurosos aplausos.

A continuación todos los invitados fueron obsequiados con un espléndido «lunch» y atendidos con la galantería que distingue a las profesoras del nuevo Colegio a las que repetimos nuest as efusivas felicitaciones, deseándoles muchos triunfos en su labor pedagógica.

cos, numerarios de la beneficencia, y 3.000 para los supernumerarios, acordándose también suprimir una plaza vacante de esta clase. También se aumentan los sueldos de los practicantes municipales.

El alcalde llama la atención de los concejales manifestando que se están deslizando por un camino peligrosísimo, pues se están concediendo de masiados aumentos y para resarcirse no se eleva el sueldo de los farmacéuticos.

El Sr. Hernández de la Magdalena propone se eleve algo la consignación para material científico del maderero, y de 250 pesetas se sube a 1.000

Terminada la discusión del presupuesto de gastos, el alcalde propone que una comisión compuesta por los señores Melero Fernández Martín, Hernández Fernández y Alcón, busque los medios para la nivelación del presupuesto.

Los señores aludidos dicen que es la de Hacienda la que debe intervenir en estos asuntos.

Puesto el asunto a votación se acordó nombrar la comisión aludida por mayoría de votos.

Jura de Bandera Del Gobierno civil

Por los reclutas últimamente incorporados se efectuó el domingo el solemne acto de la jura de la Bandera en la Academia especial de Intendencia.

Después de la misa de campaña, que por razón del tiempo, se dijo en el amplio picadero cubierto, en cuyo frente se había provisionado artístico altar, tomó juramento el señor Comandante mayor, el que fué contestado con entusiasmo.

Retirada la gloriosa enseña de la Patria, desfilaron marcialmente reclutas y veteranos.

A la tropa se les sirvió rancho extraordinario.

Saludamos a estos nuevos sol-

Hoy han visitado al señor gobernador civil D. Liberato González, D. Marcos Ortega, D. Guillermo H. de la Magdalena con una Comisión de catedráticos del Instituto, D. Santos Portela, D. Tomás Rodríguez y D. José Gil.

dados y desde estas columnas les alentamos para que perseveren en las cualidades que adornan a todo intendente: valor, abnegación y sacrificio.

INFORMACION GENERAL

Crónica financiera de Madrid

Creemos oportuno recordar ahora lo que hace treinta años y en muy parecidas circunstancias a las presentes en cuanto al cambio de la peseta aunque por distintos efectos, ya que entonces se trataba de una gran inflación de Deuda flotante del Tesoro en el Banco, precisaban con gran entusiasmo para España muchos ilustres economistas extranjeros, entre los que destacaban por su merecido prestigio y autoridad, y también por la perseverante campaña que entonces hicieron, Kleinmann, Paul Leroy Beaulieu, Edmond Thery y Mausez.

Fundamentalmente coincidían todos en estas tres cosas, de menor a mayor importancia: Regular el mercado de divisas, con lo que entonces se llamó Sindicato de Francés; liquidar las guerras coloniales, pagando el Estado al Banco los mil y pico de millones de pesetas en pagarés de Ultramar y muy principalmente y sobre todo «fortalecer el factor moral para restablecer la confianza».

También ahora se está viendo que el factor tranquilidad que en el prestigio y confianza del Poder público se basa, juega decisivo papel pues después de tanto como se ha movido y luchado gastando en más de mes y medio de intervención del Centro de Contratación de Divisas, situándose oro en el extranjero y comprando el Baneo unos tres millones de libras en divisas, con el consiguiente aumento de más de 100 millones de pesetas en la circulación de billetes, han bastado los rumores de conspiraciones y posibles movimientos de perturbación del orden público, para que todo lo que se había avanzado, llegando a poner la libra a 41'90 pesetas, se haya ido en un día como al fondo del mar y poco más o menos hemos vuelto a como estábamos al principio; esto es, que cogió la libre el Centro Regulador a 44'55 y está ahora a 43'65, o sea 90 céntimos de ganancia en libra que representa un simple avance de 3'50 por 100 en la revalorización de la peseta.

Y como esto es axiomático venimos a conclusión de que, mientras no se ataque con mano firme y de modo definitivo el factor moral, que asegure la tranquilidad pública y el factor confianza se restablezca, todo será hacer agujeros en el agua.

Además es ya bien chocante que todos los días aparezca Londres vendiendo libras 15 o 20 céntimos más altas y aun con mayor margen que en Madrid, y creemos llegado el caso de que por quien puede y debe de que se vea si es que se repite ahora el movimiento conocido de canchinos de noria, solo que en vez de hacerse aquí se ha trasladado a Londres y otras plazas extranjeras, porque el final de una san-

gría suelta de tal naturaleza ya se sabe cual es: sostener el cambio poco más o menos en el mismo punto, a costa de ir tragándose divisas y diferencias que, de consuno, agotan el fondo de maniobra de divisas y acrece en las pérdidas, que ya importan algunos millones, y aun nada representaría todo ello si no fuese estéril el sacrificio para subir y caer y vuelta a empezar.

La pequeña crisis ministerial no ha interesado lo más mínimo en los centros financieros. Todo esto se ha reducido a la salida de un ministro, cambio de cartera de dos y el ascenso a ministro de un subsecretario, más algunos cambios consignantes de alto personal y el nombramiento definitivo y toma de posesión del cargo de gobernador del Banco de Crédito Local, del ex-ministro de Hacienda don Mariano Ordóñez, que estuvo indicado para otros varios cargos.

La última impresión política es que, salvo error u omisión tenemos gobierno para tres meses, y una vez hechas las elecciones irá a las Cortes como fuerza de choque un gabinete francamente político, presidido por Bugallá o por la Cierva o sucesivamente uno y otro, para abrir paso después a un gabinete Cambó de amplia concentración de fuerzas políticas y hasta de elementos representativos no políticos, al que sucedería una solución liberal, acaso a último del mismo año 1931. Dios sobre todo.

I. G. Aguirre Ceballos.

LABORATORIOS

Químicos Industriales de Análisis Clínico Material Completo Instalación General

PRODUCTOS QUÍMICOS PUROS

Pídanse presupuestos Es tablecimientos IODRA Príncipe, 7 Madrid

Los Italianos

Pielés baratísimas desde 0,75. Tinte curtido y confección. Cava Baja, 16. MADRID.

Automovilistas

RAAY, Mayor, 4. MADRID
Os servirá lo que necesitéis: neumáticos, aceites, accesorios etcétera, en piezas de recambio especialidad Ford, Citroen y Chevrollet. Envíos a provincias

Nitrato de Chile

15 al 16 por 100 de nitrógeno nítrico

Producto natural que no acidifica las tierras cuyo manejo no exige precaución alguna

Sus resultados inmejorables:

- 1.º Se ven sin necesidad de pesar ni medir.
- 2.º Tiene un siglo de garantía de éxito en todos los suelos y cultivos de España.

ADemás CONTIENE YODO

Informes y muestras gratis

Comité del Nitrato de Chile

Avenida de Pi y Margall, 16. - MADRID

Sección religiosa

SANTORAL

Día 3.—Miércoles Santos Francisco de Javier, confesor; Sinfonías, profeta; Gárgano, ermitaño, y Lucio, rey, confesores; Claudio, Tribuno, Saron Maron y sus hijos; Crispín, Casiano, Juan Esteban, Víctor, Julio, Magina e Hilario, mártires.

La misa y oficio divino son de San Francisco Javier, con rito doble mayor y color blanco.

CULTOS

Novena a la Inmaculada Concepción

La Magdalena.—Continúa la novena que las Religiosas Concepcionistas dedican a la Inmaculada.

Por la mañana, a las siete y media y ocho misas rezadas en el altar de la Santísima Virgen. Por la tarde, a las cinco y media, Exposición solemne de S. J. Magiedad, estación, rosario, sermón a cargo del R. P. Salvador Rodríguez franciscano, ejercicio de la novena y reserva.

SAN VICENTE.—A las cinco y cuatro, Rosario en la Soterraña.

Postal de la semana

(De nuestro corresponsal)

AREVALO 30.—Al terminar ésta termina el mes de noviembre, cumpliéndose el adagio que dice «según empieza así termina».

En la parroquia de Santo Domingo da comienzo el novenario a la Inmaculada con gran esplendor y costeado por la Asociación de Hijas de María.

Se está efectuando la compra de amicalos con variaciones en los precios habiéndose elevado en ocasiones hasta tres pesetas kilo siendo en estos últimos días grande las existencias que se presentan al mercado por lo que sin duda se cotizan a menos precio.

Para solucionar en parte la crisis obrera se han empezado algunos trabajos de los llamados de villa, procediéndose al arreglo de calles y saneamiento de otras.

Mucho celebramos la decisión de nuestros municipios que procuran remediar a la clase obrera.

El próximo día 8, celebrará la sociedad «Casino» junta general para la elección de cargos según costumbre.

Ha sido nombrado administrador de consumos para el próximo año el que en la actualidad ostenta badicho cargo, D. Mariano Torres.

Para mayor comodidad del vecindario de las calles adyacentes a la plaza del Paraíso ha sido construida en dicha plaza una fuente para el abastecimiento de aguas, así mismo y en calles de los barrios de San Pedro se colocarán bocas de riego para en casos de incendios habiéndose instalado ya la tubería necesaria.

En la sociedad «La Esperanza» se celebró un mitin organizado por los obreros en la tarde de hoy.

AVILA.—Imprenta de Ramón Martín.

COMPANIA DEL PACIFICO

LINEA DE CUBA

Para Habana (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

El vapor «Orcema» 30 de novbre.

El vapor «Orta» 14 de diciembre

El vapor «Orpe» 18 de enero

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga

PRECIOS EN TERCERA CLASE

Para Habana pesetas 54,25. (con impuestos)

Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en Santander Hijos de Basterrechea. Pasco de Pereda, número 9. Teléfono 3441. Dirección telegráfica BASTERRECHEA

CAMARA DE LA PROPIEDAD URBANA

La sesión del sábado

A las 7 y media se reunió el pleno bajo la presidencia del señor Pou. Asistieron los señores Cruces, Pérez Mateos, Montero (G.), López Porres, Arés, Pérez Arribas, Paradin, Jiménez Tercero, Aguirre, Vaquero (P.), Montero (J.), Vaquero (G.), Sánchez Ferrer y de Antonio.

Se aprobó el acta de la anterior. Se acepta el informe de la Sección Jurídica de la Cámara sobre formalidades de los libros de Contabilidad.

Se desestimó petición del Recaudador de Contribuciones de la Capital sobre embargo de fianza y retribuciones.

Se da cuenta del extracto de los asuntos tratados por la Junta Consultiva en su última sesión.

Se hace constar el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del que fué miembro de ella, don Félix Grande y en sustitución se designa a D. German Vaquero para formar parte de la Junta municipal de solares.

Se da cuenta del saludo que oficialmente dirige a la Corporación la Sociedad Hípica Abulense.

Se pone en conocimiento del Pleno que el próximo día 4 se celebrará la vista del pleito contencioso de aguas pendiente ante el Tribunal Supremo en virtud de recurso de la Administración, ratificándose el acuerdo de la Junta de Gobierno de que asista al acto de la vista el Letrado Asesor de la Cámara.

Se entró en la lectura de los Presupuestos para 1931, siendo aprobado si discusión el de ingresos, que asciende a 101.261'22 ptas. En el de gastos se promovió viva discusión sobre aumento de sueldos al personal, en la que intervinieron todos los vocales acordándose por fin mantener los actuales sueldos. Se amplió a seiscientas pesetas la subvención anual para el Comedor de Caridad.

Fueron objeto de debate algunas otras partidas de dicho presupuesto de gastos, quedando por fin aprobado en su totalidad con ligeras modificaciones al anteproyecto formulado por la Comisión Económica.

En vista de los recibos pendientes de cobro que existen por cuotas obligatorias se acordó esperar a la terminación del presente año para que puedan ser hechos efectivos, y una vez terminado este plazo, proceder judicialmente contra todos los morosos de la capital y pueblos.

Fueron examinados los Estatutos por los que ha de regirse el Banco Nacional de la Propiedad próximo a crearse, y que fueron objeto de extensa deliberación en algunos de sus puntos. En relación con ellos fué acuerdo mantener el ofrecimiento de suscripción de cien mil pesetas en acciones a nombre de la Cámara, y poner a la disposición de dicho Banco la cantidad de veintidós mil pesetas correspondientes al primer plazo, por el año 1931, y formular varias observaciones sobre dichos Estatutos en lo que se refiere principalmente a las diversas clases de acciones y desproporción del número de votos asignados a ellas en las Juntas generales.

A las diez y media de la noche se levantó la sesión.

Reparto de premios del Ropero de Concepción Arenal

Ayer tarde en la Escuela Normal de Maestras tuvo lugar este hermoso acto con el que se patentizan los delicados sentimientos de caridad y de amor que anidan en el espíritu de cuantas profesoras y alumnas conviven en aquel Centro.

Poco antes de la hora anunciada comenzaron a llegar los invitados entre los que vimos a nuestro ilustrísimo Prelado, Sr. P. a y Deniel, con su familiar D. José María Bulari; el arcediano y profesor don Emilio Sánchez, director del Instituto Sr. Hernández de la Magdalena, director de la Normal de Maestras Sr. Martín Rodríguez, profesor de la misma Sr. Linares. Profesores del Instituto señores Bayo y Avila, ingeniero jefe de Montes Sr. Leirado, capitán de Intendencia Sr. Cepas y directores de los periódicos locales señores Caro y Saeristán Huidobro.

El Salón de actos estaba completamente ocupado por numerosísima concurrencia y en una mesa aparte se hallaban colocados grandes cestos de mimbre conteniendo los premios distribuidos en lotes de todo un juego de ropa interior y vestido.

El acto

Comienza el acto con unas canciones de aires regionales que cantan admirablemente un coro de alumnas, acompañadas al piano por la profesora de música de la Normal, doña Purificación Rincón y a continuación la señorita Leonor Andray estudiante del cuarto curso lee unas cuartillas en que ofrece las prendas confeccionadas en el Ropero de Concepción Arenal, Institución a la que dedica palabras sentidísimas diciendo que la obra allí realizada se basa en el amor al prójimo. Dice que con las ropas se obsequia a las niñas de las escuelas graduadas, porque el primer campo de acción de la mujer debe ser su casa y la casa de las maestras es natural.



A los labradores, lecherías, hoteles, posadas y fábricas de harinas

No tiren los desperdicios de casa y pidan uno o más CERDITOS TETONES DE LA LLANSA DE VITORIA y que en recría hacen veinte y más arrobas en poco tiempo. Precios desde 60, 70, 80, 90 y 100 pesetas. Para pedidos de catálogos gratis, LUCIO PIAZUELO, LOGROÑO.

Nota.—Garantiza la llegada a su destino. Vivos y buenos con certificado de Sanidad.

El nuevo modelo

Mercedes núm 5

última creación de la sin par máquina de escribir

MERCEDES

Desmontaje fácil en un segundo. Últimos adelantos modernos.

¡Pídanla a prueba! y diríjanse a:

OTTO HERZOG

MADRID: ANDRES MELLADO, 32

Muebles para escritorios. Máquinas de ocasión a precios baratísimos. Accesorios para todos los sistemas de máquinas. Reparaciones.

Se desean agentes activos.



Reportajes abulenses

Un albergue decoroso para los pobres transeuntes

Insistiendo en nuestra campaña interesando albergue un poco confortable a los desgraciados que faltos de todo recurso, llegan a nuestra población, hemos de continuar hoy estos reportajes, para que el público juzgue el albergue o habitación que nuestro Ayuntamiento tiene destinado a estos fines, la que sin pérdida de tiempo debe ser sustituida por otro más confortable.

Ayer tarde marchamos al sitio denominado comúnmente «Hotel» de San Nicolás.

Por la cuesta del rastro, que más parece construída para martirio de ajusticiados que para personas libres, descendemos hasta las hueras llamadas de «Barbique».

Desde este sitio hasta el lugar que habíamos elegido para nuestro reportaje, es imposible caminar «a nariz destapada». No pocos montones de déritos van sucediéndose de trecho en trecho, y hasta imposible parece que puedan ser habitados los barrios de las Covachuelas y San Nicolás, y que en ellos no se desarrolle una epidemia, pues la higiene pública brilla por su ausencia.

Si en todas partes es necesario la construcción de alcantarillado, antes que en ninguna es en este sitio, donde el pavimento no es otra cosa que los residuos que los vecinos han ido depositando en la vía pública por carecer de «Waters» que desagüen en la alcantarilla aún por construir.

Pero no solamente es esto lo que ayer observamos con ser mucho e interesante, antes de llegar a donde nos habíamos propuesto, vimos grandes cosas que demuestran una «cultura exquisita» y un «gusto de purador», por lo que no podemos menos de «felicitar» a los discípulos tan aprovechados que tan bien saben poner en práctica lecciones que, sin duda, con buen fin se les están dando de algún tiempo a esta parte.

Un grupo de diez o doce mozalbetes de 15 años para arriba (angelitos!), entretienen sus ocios en destruir a pedradas los adornos de la preciosa puerta románica de la iglesia de San Nicolás, así como también los de su ábside del mismo estilo.

En nuestra misión de informadores, les interrogamos sobre el motivo de cometer semejante atropello, y recibimos la siguiente contestación:

«Como, según dicen, las cosas viejas no sirven para nada, pues... ¡abajo con ellas!» ¿Para qué el comentario? El pueblo suele ir algo más allá de lo que se persigue con ciertas apreciaciones, que los doctos comprenden perfectamente, pero el vulgo... ¡Oh! el vulgo extrema las consecuencias con perfecta lógica.

Con tales impresiones llegamos a la casilla de San Nicolás, donde está instalado el «Hotel» de que nos vamos ocupar.

Es una habitación reducidísima,

en la que apenas si caben cuatro o cinco personas, y está instalado con un «confort exquisito».

En el suelo hay tres colchonetas de esparto y sin mantas; los cristales de la única ventana aparecen rotos por completo, y el tejado en tan buenas condiciones, que los pobrecitos que allí se albergan, no se mojan cuando no llueve, pues ayer tuvimos ocasión de comprobarlo.

Este sitio se usa indistintamente para personas de ambos sexos, con evidente peligro de la moral que también obliga a los pobres como a los ricos...

El vigilante de arbitrios, de ser vicio en San Nicolás nos proporcionó los datos siguientes:

En este lugar permanecen los pobres transeuntes dos días y dos noches, y al amanecer del tercero se les entrega un socorro de 50 céntimos, obligándoles a abandonar la población.

Posteriormente, visitamos al popular alcalde, señor Represa, quien nos recibió con su amabilidad característica, manifestándonos, que anteriormente, cuando el cuartel del Alcázar tenía algunas dependencias se solía habilitar alguna de ellas, para albergue de hombres o mujeres si el «Hotel» estaba ocupado por personas de distinto sexo.

¿Y ahora que se hace?

Se impone que sin pérdida de tiempo el Ayuntamiento habilite nuevo local, donde los desheredados de la fortuna no corran el riesgo de morir de frío, como ahora acontece. Que además, se dote al albergue de material adecuado, colchonetas, mantas, etc., para que por lo menos puedan descansar estos pobrecitos que llegan a Avila con el propósito de que esta hidalga ciudad vele por su existencia siquiera sea brevemente.

Se nos dirá que el Ayuntamiento carece de locales para dedicarles a estos menesteres, pero nosotros nos vamos a permitir señalar uno, espacioso, donde haciendo las separaciones necesarias para cada sexo, podía muy bien habitarse para albergue de mendigos.

Es este el en otro tiempo dedicado a cuarto de ensayo de la antigua banda municipal, sito en el corralón, y muy cercano al sitio donde se guardan los carros de la limpieza pública.

Si la memoria no nos es infiel, en este local tuvo instalado el Ayuntamiento el despacho de patatas y aceite, cuando la corporación municipalizó el servicio.

Por hoy hacemos punto final y esperamos que la representación de la ciudad habrá de tomar cuanto antes un acuerdo para llevar a cabo esta mejora en bien de los pobres. Dios les premiará con creces, cumpliendo aquella máxima del Evangelio: «Un vaso de agua que diérais en mi nombre os será recompensado».

Lucio Risco.

CARTA ABIERTA

Embustes nó, verdades

Señor Don Andrés Bernaldo de Quirós.

Muy señor mío: Como mi primera epístola ha tenido la callada por respuesta, me temo mucho que la segunda corra igual suerte, y tal conducía, por su parte, me hace pensar, o que no encuentra argumentos, aunque sean sofisticados, para rebatirme, o que no sabe hacerlo, o, tal vez, espera a que agote mis energías y deje de hablar por cansancio. Si esta última suposición es la que le obliga a enmudecer, se engaña usted, señor mío; tengo hecho decidido propósito de decir la verdad con toda desnudez para que la opinión pública nos juzgue, sin cubrarnos con antifaces.

Ya observé en el acto de conciliación que celebramos pocos días ha, como requisito previo para entablarle querrela criminal por injurias, que trataba de bairse en retirada, pero yo le aseguro, señor Quirós, que le va a ser difícil la huida: he conocido su táctica.

En público, ante una numerosa concurrencia, me dijo usted, «que en mi gestión administrativa como presidente de la Sociedad de Pastos, no había más que suciedades, porquerías, que era un verdadero charco de ranas», y complementó la sarta de injurias agregando «que la Junta no tenía dignidad, y menos el presidente». Y ahora dice usted que no fueron esas sus palabras, sino que «al examinar las cuentas encontró irregularidades que podían hacer que las cuentas pudieran tacharse de sucias, y que apelaba a la dignidad del presidente para que presentase los libros, que era lo decente».

Señor Quirós: La palabra del hombre es dicha para ser oída; y quien se precia de caballero, sostiene en todos los terrenos su palabra.

Usted examinó mis cuentas, y su hijo las aprobó en su nombre, sin exponer esas irregularidades, que pudieran hacer que se tachasen de sucias. ¿Es que las ha visto en sueños?

¿Supongo estará plenamente convencido dónde se halla incluida la cuota que satisfizo Bernabé por el ganado que no había inscripto en la contada de primavera de 1927-28? ¿No dudará, tampoco, de la justificación de la cantidad que valió el toro semental, vendido en septiembre de 1929? Pues bien, ahora le voy a señalar una por una las gestiones por mí realizadas, o las que se me atribuyen, por si en alguna de ellas pudiera encontrar la comisión de las suciedades y porquerías de que me cree autor.

Una de las acusaciones, calumniosa desde luego, que se me han dirigido, es la de que había ocultado el importe de las multas por mí impuestas a los defraudadores a la propiedad. Invoco el testimonio de los guardas jurados, y el de los demás que no han tenido ese carácter para que digan si han recibido o no el importe íntegro de las multas impuestas por las denuncias que hayan formulado, excepción hecha de las contadísimas que han sido presentadas en el Juzgado Municipal, y de las cuales han recibido la tercera parte.

Otra acusación, más calumniosa si cabe que la anterior, es la de atribuirme la concesión, por cuenta propia, a la Empresa de transportes «Valenzuela y Marín» de las tierras sobrantes del depósito de aguas de la Compañía de los Ferrocarriles del Norte. Pero no solamente se me ha atribuido tal concesión, se ha dicho más: un individuo que formó parte de la Junta directiva anterior a la por mí presidida, y que hoy forma parte de la clac del señor Quirós, llegó a afirmar que, por cada camión de tierra que la Empresa extraía, me entregaba 5 o 6 pesetas. Tal afirmación calumniosa, que no ha de quedar impune, demuestra la condición de ciertas

gentes, que juegan con la honra ajena como si fuera un objeto sin valor.

La verdad es ésta: Según confesión del encargado de la Empresa referida, Don José García, el que autorizó a la Empresa para extraer las referidas tierras, fué Juan Sánchez Durante, capataz de la Brigada obrera de la Compañía Ferroviaria; yo ni autorizé, ni llegué a saber siquiera que tales tierras se extraían. ¡Ya salió otro anuro del charco, señor Quirós!

Donde tal vez haya encontrado alguna suciedad el señor Quirós, aun que yo creo el asunto immaculado, es en el acuerdo que tuvo la Junta de elevar las cuotas a las acciones de pastos y suertes de tierra en la misma proporción que había sido aumentada la cuota contributiva; y le digo a usted esto, porque cuando se acostumbra uno a mirar a través de un prisma que invierte las imágenes, no es difícil tomar una cosa por otra. Pero créame, tanto yo, como los demás señores que componían la Junta, creímos lógico, racional, equitativo, y, sobre todo, muy limpio, fijar ese aumento; puesto que venía de perilla aplicar, en ese caso la siguiente proporción directa: a mayor aumento en la contribución, mayor aumento en las cuotas que han de percibir los terratenientes.

No sé si la Junta al obrar de ese modo, cometió una porquería, y de tal debieron calificar ese acto los ganaderos que son pequeños terratenientes, o los que no guardan proporción en uno y otro concepto, o aquéllos otros, si hay algunos, que contratan ganado extraño para introducirlo a pastar en la jurisdicción, con el propósito de lucrarse, haciéndolo figurar como de su propiedad, con perjuicio del ganadero vecino de la localidad. Para los tales tal vez sea una suciedad éste proceder de la Junta; pero para los terratenientes no creemos sea una porquería.

Como estoy exponiendo juicios hipotéticos, tengo que hacer una minuciosa requisa de todos mis actos como presidente de la Junta para averiguar donde se encuentran esas suciedades o porquerías, o el lugar en que se hallan los anuros (ranas o sepos, señor Quirós) que ha visto en el charco de mi gestión administrativa; y muy especialmente los motivos que le han impulsado a afirmar que no tengo dignidad: ¡Ah, ya caigo! El secreto va a estar en una de estas dos cosas; en la cuestión de tallares para el fomento de los montes, o en la afirmación que hizo públicamente mi fiel amigo y leal compañero, Félix Herranz García, diciendo: «que no pagaba la cantidad que adeudaba por el aprovechamiento de pastos con sus ganados, puesto que para que ese dinero estuviera en poder del Presidente, lo tenía él, porque el Presidente cobraba y no pagaba».

Si el Sr. Quirós ha visto las porquerías, suciedades, charco de ranas, y mi falta de dignidad en la primera de esas cosas, no tengo más remedio que decirle que el cristal, a través del cual las vió, debió recogerlo en algún muladar; porque no creo que carezca de dignidad, ni ejecute una gestión sucia y puerca, quien pone coto a los vandálicos actos, que no tienen otro objeto que destruir por destruir una riqueza muy difícil de crear, ni al que trata de fomentar esa misma riqueza, base fundamental del bienestar de un pueblo. Lea, lea, señor Quirós, mis artículos publicados en EL DIARIO DE AVILA, que llevan por título «En defensa de los intereses de un pueblo». En ellos encontrará, (disimule la inmodestia del autor) algo que aprender, pese a sus pretensiones de rivalizar con Sócrates.

Si no hubiera acertado con el secreto, y estuviera por casualidad en

la afirmación que Félix Herranz hizo, instigado por usted, según me confesó ante los restantes compañeros de junta, me cabe la honra de decirle: que en la cobranza correspondiente al año 1928-29, que efectuaba un hijo mío, habilitado, también por la junta directiva, de un modo unánime, habían cobrado 167 terratenientes, (acreedores) si mal no recuerdo, y habían pagado 125 ganaderos (deudores), quedando por cobrar en total más de 4.000 pesetas, y por pagar menos de 1.500 pesetas.

Si, señor Quirós, esta es la verdad de lo ocurrido; como también es verdad que yo deduzco, que es muy cómodo para los deudores tener el dinero que adeudan en su poder, como incómodo para los acreedores el que tal suceda. ¿No se habrán beneficiado su hijo Vicente, que adeudaba cerca de 900 pesetas a primeros de junio; Félix Herranz García, con mayor cantidad, y Bernabé Verdugo, con cerca de 750, etc., etc., si a estas fechas no han pagado? Indudablemente, aun cuando me diga lo contrario un señor con más levitas que una preñería de empeños.

No encuentro más ranas en el charco, no obstante haberlo registrado cuidadosamente; pero por si alguna se hubiera quedado oculta entre las ovas, sin que yo la haya visto, espero me avise, que deseo dejar el charco muy limpio; prometiéndole formalmente que, correspondiendo recíprocamente a su comportamiento, pero sin injuriarle ni calumniarle, le iré señalando cuantos renacuajos crea yo que existen en el charco de su gestión profesional para que usted lo deje también limpio, caso de que existan en él anfibios repugnantes.

De modo que hasta la inmediata.

Juan M. del Río
Navalperal de Pinares 26-11-1930.

DIPUTACION PROVINCIAL DE AVILA

Hasta las trece horas del día 23 de Diciembre próximo se admitirán en esta Diputación, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de construcción del camino vecinal de Almohalla a la carretera de Sorihuela a Avila, cuyo presupuesto asciende a 37.840'00 pesetas debiendo quedar terminadas en el plazo de seis meses a contar desde la fecha del comienzo de las obras y siendo la fianza provisional de 1.136 pesetas.

La subasta se verificará en la Diputación el día 24 de Diciembre a las doce horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la sección de Vías y Obras provinciales.

Cada proposición se presentará en papel sellado de la clase sexta (3,60 pesetas), o en papel común con póliza de igual precio, desechándose, desde luego, la que no venga con este requisito cumplido.

El licitador acompañará a su proposición la relación de remuneraciones mínimas en la forma que determinan el apartado A) del Real decreto-ley de 6 de Marzo de 1929 (Gaceta del 7) y el pliego de condiciones particulares y económicas que han de regir en la contrata de estas obras. Una vez adjudicado el servicio, presentará el contrato de trabajo que se ordena en el B) del mismo Real decreto-ley.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 24 de Diciembre de 1928 (Gaceta del 25) y disposiciones posteriores.

Avila 29 de Noviembre de 1930.
— El Presidente, accidental, Eugenio Piñón.— El Secretario, Juan Carlos Delgado.



¡Vence por su calidad.

Si no conoce usted este neumático pregunte a cualquiera de los muchos que ya lo usan.
CONCESIONARIOS

AVILA

MARCELINO FRANCISCO PAZ

Plaza Santa Teresa, 17

AREVALO

EZEQUIEL ABELLA

Plaza Libertad.

C. de Salamanca

Representante general para España

Apartado 935. Madrid.

APARATOS ELÉCTRICOS PARA COCINAS

AEG

2 1/2% extra contra el recorte de validez hasta 31 Julio 1931

SIEMPRE LISTOS LIMPIOS SEGUROS

DE VENTA EN ESTABLECIMIENTOS DEL RAMO

El día en Avila Ecos de sociedad

Actos de propaganda misional en la capital

ULTIMA HORA

Bajo la presidencia del Juez municipal, ayer celebró sesión la Junta municipal del Censo para designar los locales donde han de celebrarse las elecciones en el próximo año de 1931.

En los distritos de San Juan, San Pedro y San Nicolás, fueron designados los de costumbre.

El de San Vicente desde esta fecha constará de dos secciones, la primera se instalará en el Museo de Bellas Artes (plaza de San Vicente) y la segunda en las Escuelas de la Inclusa.

HUEVERIA

El próximo día 2 de Diciembre, apertura de la nueva huertería en la calle de Rodríguez Larreta 3, frente a la Plaza de Abastos, del acreditado industrial Martín Díaz, donde encontrarán el género en condiciones y barato.

En el kilómetro 33 de la carretera de Avila a Casavieja, término de Burgoñondo, volcó el automóvil de la matrícula de Avila núm. 325, conducido por Bonifacio Pérez.

En el accidente resultaron heridos Jacinto González, Nieves Pérez y Eduardo Ortega.

El vuelco sobrevino a causa de haberse saltado el freno de mano del vehículo.

SE NECESITA mujer o chico formal para la cocina.

Razón Tostado 1 pral.

AMA DE CRIA se ofrece para casa de los padres. Razón, Ladislao Nieto, en Villamayor (anejo de Muñosancho) Avila.

Arturo Canales Entarimados del Norte pino rojo Cementos Asland y Cangrejo. CASTELAR, 3

El magistral de Avila ha muerto

La noticia telefónica, en su trío laconismo, nos trae esta triste nueva: «Acaban de decirnos falleció magistral esa [Catedral Navarro Crenales].»

Son las diez de la mañana, la hora en que nos disponemos a la ardua labor de confeccionar el periódico; y con el ánimo embargado por la más triste emoción, nos vemos obligados a dar principio a nuestro cotidiano trabajo por el amargo cometido de llorar a un querido amigo que aquí en esta redacción, dejó marcadas huellas de su profundo talento y de su bondad sin límites en el tiempo que con la mayor voluntad y generoso ánimo llevó la dirección de EL DIARIO DE AVILA.

Una traidora enfermedad venía minando desde hace tiempo la robusta salud del Sr. Navarro; y en estos últimos años le obligó a desatender el oficio anejo a la canonía que desempeñaba en nuestra Catedral y a abandonar las diversas empresas en que multiplicaba sus actividades el ardiente genio del incansable predicador, del sabio teólogo y celebrado escritor, que alumbró con los fulgores de su fecundo número las columnas de nuestro querido colega «El Siglo Futuro» y las de otras diversas publicaciones, expandiendo sus destellos en obras tan importantes como la Biblioteca «Lux» por el fundada y sostenida, en todas las cuales dejó impresos señales de su espíritu batallador e incansable y de su vasta ciencia, difundida en los múltiples opúsculos por él publicados sobre las más abstrusas cuestiones de prensa, sociología y otras eclesiásticas.

Fué el Sr. Navarro alumno meritorio del Colegio Español de Roma donde cursó filosofía y teología obteniendo los dos doctorados con las más brillantes calificaciones. En la Universidad Comillense cursó años después la facultad de Derecho, licenciándose en la misma con unánime loa de aquella Universidad.

Mediante reñidas oposiciones obtuvo las prebendas magistrales en Soria y Cádiz, siendo después nombrado por el Real Patronato Eclesiástico canónigo magistral, por permuta con el Sr. Palomera, que desempeñaba tal cargo en esta Catedral.

Un hondo presentimiento de su próximo fin le llevó a consagrarse totalmente a Dios en la estreta rigurosidad de los Cartujos, cuya regla abrazó hace dos meses, ingresando como novicio en la Cartuja de «Aula Dei» de Zaragoza, en la que fervorosamente ha acrisolado sus trabajos que a no dudarlo el Señor habrá hallado dignos de premio en la suprema hora.

Descanse en paz el querido ami-

A las once de la mañana de ayer se celebró la primera sesión de la Asamblea binal de la U. M. del Clero. Asistieron numerosos Sacerdotes del Clero secular y regular: entre los de fuera de la Capital, recordamos a los señores Curas de Ramiro, Cepeda de la Mora y Grandes.

Dió comienzo el acto con una interesante Memoria, leída por el Secretario don Jesús Martín, sobre la actuación del Consejo Diocesano de la U. M. en el pasado bienio.

A continuación pronunció una conferencia el ilustre Director Nacional de la O. P. de San Pedro Apóstol, Rvmo D. José Gurruchaga. El tema de la conferencia fué un comentario a la magna encíclica de Su Santidad Pío XI «Rerum Ecclesiae».

En la Patria d. Santa Teresa, —comenzó diciendo—, de espíritu tan misionero y apostólico, nos sentimos como en nuestro propio lugar los que estamos dedicados a la Obra de las Misiones de infieles. Habló en primer término del es-

go, que tan gratos recuerdos dejó en esta redacción y reciba toda su afligida familia el testimonio sincero de profunda condolencia que les enviamos con la seguridad de fervientes oraciones por el alma del ilustre finado

Aniversario

Mañana hace un año que falleció en esta la niña Petra González Hernández y D. Antonio González de feliz memoria. A nuestros amigos D. Anastasio y D. Emilio, renovamos en esta fecha nuestro sentimiento.

Enfermo

Guarda cama el inspector de policía D. Manuel Marín. Deseamos su alivio.

De días

Mañana los celebrará el industrial de esta plaza D. Francisco Kaiser y D. Javier Queimadelos. Hoy los ha celebrado el competente profesor de música D. Eliso Martín.

Viajeros

El domingo pasaron unas horas en esta los ilustres exploradores D. Luis Suarez Inclán y D. Mannel Feduchy.

Han llegado:

De Navalunga el médico de aquella localidad D. Anibal González.

Han salido:

Para Muñico, el maestro nacional D. Julián Hidalgo Barbero.

—Ha salido para Barcelona donde se encuentra gravemente enferma su señora madre, el capellán de nuestro lino, Prelado, D. José María Bulart.

piritu misionero que ha tenido siempre la Iglesia Católica, ya que su misión fundamental y su primer deber es atraer a todos los hombres al redil del Buen Pastor, conforme a aquella sentida expresión de Jesucristo: «et alias oves habeo»...

Este deber incumbe ante todo al Romano Pontífice. Esta es, en efecto, la gran preocupación del «Papa de las Misiones», nuestro Santísimo Padre Pío XI.

Aparte de mil otras pruebas que lo confirman, así lo manifestó él mismo a un Prelado español en la visita «ad Limina»: «las principales preocupaciones del Papa (decía Su Santidad) por orden de prelación son éstas: 1.º las Misiones de infieles, 2.º los Seminarios, 3.º la Acción Católica».

Esta preocupación misionera del Papa proviene en primer lugar de su mismo carácter de Vicario de Cristo, que debe sentir como nadie al unisono con el corazón de Jesucristo; pero además le acucia a preocuparse hondamente por la suerte de las misiones de infieles la situación actual del mundo, ya que, debido a la extraordinaria facilidad de comunicaciones, el «inimicus hominis», los hijos de las tinieblas están haciendo esfuerzos sobrehumanos por conseguir la hegemonía del mundo: éste es nada menos el pavoroso problema planteado en nuestros días.

En segundo lugar, el deber misional incumbe a los Obispos: «No podríais estar tranquilos —dice el Papa— si os preocupáis solamente de vuestros fieles... no tengáis a menos rebajaros a pedir limosnas y oraciones a favor de los desgraciados infieles».

En tercer lugar —añade— debemos preocuparnos nosotros, los sacerdotes, de la suerte de los infieles. No seríamos verdaderos apóstoles de Cristo, ni tendríamos caridad católica (valga la expresión) si así no lo hacemos. Y no sirve excusarse con que absorbe nuestra atención el cuidado de los fieles, porque si tenemos el espíritu de Cristo, hemos de sentir con Cristo y con la Iglesia, y ya se ha dicho cuales son las ansias de Cristo «et alias oves habeo...» Así, pues, no podemos en nuestras oraciones prescindir de esas almas sentadas en las sombras de la muerte, que están reclamando la luz del Evangelio, porque, lo mismo que nosotros, tienen, a ella derecho. No seríamos, en consecuencia, sacerdotes integrales si no estamos persuadidos que es nuestro deber irabajar por la expansión de la Iglesia en todo el mundo.

Finalmente, el Romano Pontífice hace extensivo este deber a todos los fieles. Es deber de caridad, ya que la verdadera caridad, la caridad de Cristo, católica, exige la difusión por todo el mundo; la catolicidad es nota esencial de la Iglesia.

Las misiones de infieles como situyen siempre, pero singularmente en nuestros días, el asunto más trascendental de la Iglesia Católica.

Conferencia del Ultmo. señor don Angel Sagarnúna

A las cinco y media de la tarde, en el salón-teatro de la Casa Social Católica, dió una interesantísima conferencia el celoso Director Nacional de la O. P. de la Propagación de la Fe.

El fin que hoy me propongo —dice— es entusiasmaros por las Misiones de infieles; en la conferencia de mañana contestaré a esta pregunta: «¿Qué puedo hacer yo por las Misiones?»

Dividid el mendo en cinco partes iguales: pues bien, tres de ellas, es decir, mil siete millones de almas no conocen todavía a Jesucristo.

Describe a continuación con magníficas pinceladas la triple miseria en que viven los infieles por desconocer a Jesucristo; en primer lugar, la miseria material. Con datos concretos va señalando algunas de sus miserias, v. gr. el hambre en

China, donde poco ha morían de necesidad quinientas mil personas, llegándose a vender carne de niño en algunas ciudades cercadas por los bandidos; las crueles venganzas de los jibaros de El Ecuador, los sacrificios humanos a los dioses el infanticidio, las enfermedades para cuyo remedio tienen como norma invocar el auxilio del agorero en vez de acudir al médico, etc.

Habla en segundo lugar de la miseria moral de los pobres infieles, Descubre algunas de las terribles lacras que les afligen: la falsa solución del problema del origen del mal, que ellos atribuyen siempre al Dios malo, y de ahí que toda la hnaidad de sus cultos vaya enderezada a aplacar a ese mal espíritu, y de ahí también el papel importantísimo que tiene entre los paganos el agorero o hechicero...

Se detuvo con especial empeño en pintar el estado lastimosísimo de la mujer en el mundo pagano, donde es baldón para una familia tener muchas hijas, y por eso con frecuencia la madre desnaturalizada ahoga a su hija al nacer. Culmina esta miseria de la mujer sobre todo en la India; y aquí describe orador a grandes rasgos la consituición de la familia en aquellos países, tan diferente de la nuestra: la tristísima situación de los diez y ocho millones de viudas, muchas de ellas jovencitas de pocos años, condenadas al desprecio y a la esclavitud más abyecta y a durísimos trabajos por el sólo hecho de no arrojar a la hoguera para ser quemadas vivas juntamente con el cadáver de su marido...

Pondera con trazos enérgicos el dolor amarguísimo de aquellos desgraciados pobres niños, que sufren de muchísimo mas que nosotros, sufren solas, sin los ideales ni esperanzas de recompensa que tenemos por dicha nuestra los cristianos. Cautivo de modo particular al auditorio la relación del entusiasmo que muchas de aquellas infelices jóvenes sienten por la doctrina católica y por las religiosas misioneras y su dolor al verse privadas de recibir el bautismo a consecuencia de su desdichada condición de esclavas o concubinas. Citó casos de heroísmo, como el de aquella jovencita que contrajo la enfermedad de la lepra a trueque de hacerse cristiana, y el no menos heroico y fiero de Vasioma, etc.

Indicó en breves trazos la miseria espiritual de los pobres infieles, que tanto riesgo corren de perderse eternamente. Con unción de apóstol nos habló de las ansias de Cristo por salvar a todas las almas de la oportunidad del momento presente en que todo el mundo está abierto para recibir la semilla del Evangelio, de la catolicidad de la Iglesia que nos impone a todos el deber de procurar su difusión por todo el mundo, de la desproporción de medios que hasta ahora se vienen empleando para la conversión del mundo infiel (serían menester veinticinco siglos al paso que vamos...), en fin, de los motivos de gratitud para con Dios que nos han de acuciar a este urgentísimo e indispensable deber de apostolado.

Mañana continuará la Asamblea conforme al siguiente programa:

1.º A las ocho misa de comunión general en Santo Tome. Oficiará el lmo. y Rvmo. Sr. Obispo de esta Diócesis.

2.º A las once, sesión plenaria de conjunto, y clausura de la Asamblea Misional diocesana. Alocución del lmo. Sr. Obispo de Avila

3.º A las cinco de la tarde, actos religiosos en Santo Tome.

4.º A las seis de la tarde, gran función de propaganda en el Teatro Principal con arreglo al siguiente programa: 1.º Ecos del Oriente, charla amena con proyecciones, por el Reverendo P. Narciso Arribas 2.º «La Rosa del Azafraán», (Barcarola), señorita Conchita Pérez. 3.º «Conferencia», Reverendo Sr. D. Angel Sagarnúna. 4.º «La Caridad», Coro de señoritas. 5.º «En el Reino del Rey».

Desmintiendo rumores

Los periodistas interrogaron esta mañana al Capitán General con respecto a una nueva supuesta fuga de un detenido en Prisiones Militares, negándole aquel la veracidad del hecho, cosa que efectivamente comprobaron los informantes pues el Director de Prisiones Militares les enseñó todo el edificio para que comprobaran que todos los barrotes se hallaban intactos.

El aumento de sueldo a los militares

Se cree que en el Consejo de mañana se tratará del aumento de sueldos a los militares que parece ser asciende a mil pesetas en cada categoría.

También se espera que se someta a la consideración del Gabinete un proyecto de decreto derogando una disposición de la Dictadura por la cual se elevó a 69 años la edad de jubilación de los funcionarios, con cuya derogación volverá a restablecerse la de 67 años que antes regía.

Consejo de guerra

En el Consejo Supremo de Guerra y Marina se vió esta mañana una causa elevada por el auditor de la 4.ª Región ante la gravedad de la sentencia dictada en Barcelona contra los procesados Juan Macit, Felipe Piñan, Manuel Momba, Carlos Giu, Hilario Esteban y otros.

El relator da cuenta de los hechos diciendo que el año de 1924 entraron los procesados en el café España de Badalona donde promovieron un alboroto y después de dar muerte a un comisario y al camarero, se llevaron 3.150 pesetas en metálico que se hallaban en la caja del establecimiento.

El Consejo de Guerra que se celebró en Barcelona apreció la comisión de un delito de robo a mano armada condenando a 30 años de reclusión a los encartados Esteban y Giu a 28 a Macit y Piñan absolviendo al último.

Hoy el fiscal del Supremo de Guerra y Marina ha solicitado la confirmación de la sentencia del tribunal de Barcelona con la modificación de que solo se apliquen 29 años de reclusión a los dos primeros, de dos a cuatro a Esteban, de 6 a 8 a Macit, y la absolución a los restantes por falta de pruebas.

Asa to a un automóvil

GRANADA.—Un grupo de seis enmascarados asaltó a un automóvil que se dirigía a una fábrica de pólvora y explosivos existente en las inmediaciones.

El habilitado auxiliar de la fábrica Rafael Sánchez Guardiola, para impedir se consumara el intento de asalto al coche, disparó repetidas veces su pistola no logrando alcanzar a ninguno de los enmascarados, recibiendo en cambio un balazo en el vientre. El suceso ocurrió a las nueve de la mañana en un recodo de la carretera.

Atraco audaz

GRANADA.—Esta mañana se ha cometido un atrevido asalto a un estanco de esta población, sito en la Plaza del Carmen.

Los malhechores se llevaron 8.000 pesetas del Establecimiento. El atrevido robo está siendo comentadísimo pues el sitio en que se realizó es el más céntrico de la población.

Circulación restablecida

Esta mañana ha quedado expedita la línea de Madrid a Coruña que se hallaba interceptada en el kilómetro 337 a causa de un descarrilamiento. Comenzaron a circular los trenes con grandes precauciones.

También ha quedado libre la línea de Villalba a Medina por Segovia que estaba interrumpida por el accidente ferroviario ocurrido el día 29 del pasado.

Contra un alca de

Esta mañana se han reunido los siete magistrados a los que se ha sometido la confirmación de una sentencia dictada por el Juzgado contra un alcaide de un pueblo de Lérida, por falsedad cometida en documento público.

Las enfermedades del Estómago e Intestinos dolor de estómago, dispepsia, acedías y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el ELIXIR ESTOMAGAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX) Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre. Véndase en las principales farmacias del mundo.

Primer aniversario LA NIÑA Petra González Hernández Que falleció en Avila el día 3 de diciembre de 1929 A LOS 9 AÑOS DE EDAD DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS D. E. P. Sus desconsolados padres don Anastasio González (del Comercio) y doña Petra Hernández; abuelos, tíos, primos y demás parientes, Agradecerán a sus buenos amigos y numerosas amistades una oración por su alma, y asistan al funeral que por su eterno descanso se celebrará el día 3 del corriente, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Juan Bautista, por lo que les quedarán muy agradecidos. Avila y diciembre de 1930. No se reparten recordatorios.